

**Moción de la Alcaldía Presidencia, declarando Alcalde Perpetuo de Escalonilla al Stmo. Cristo de la Cruz a Cuestas.**

En Agosto de 1834, hace ahora ciento cincuenta y seis años, la Villa de Escalonilla adoptó el acuerdo unánime de todos sus habitantes, de ofrecer al Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas unas celebraciones religiosas en demanda de su poderosa ayuda contra el cólera que por entonces estaba assolando a toda la nación. El Señor, rico en misericordia, no se hizo rogar y concedió a nuestra villa la gracia que se le solicitaba.

En atención a tan gran favor, en Octubre de 1885, volvió a ratificarse el acuerdo primitivo y, de esa forma, Escalonilla ha seguido beneficiándose de la protección del Santísimo Cristo hasta nuestros días, no ya de la terrible enfermedad que motivó el primer acuerdo, pero sí de tantas adversidades como en los tiempos presentes estamos viviendo y de las que nos hemos visto paternalmente protegidos. Y es que Jesús es el mismo ayer, hoy y siempre, y nosotros, sus hijos de este pueblo, si permanecemos fieles al compromiso de nuestros antepasados, nos beneficiaremos sin duda de esta especial protección en la generación presente y en las que nos sigan en el tiempo.

Desde aquella ratificación de 1885 hasta nuestros días, han sido numerosos los motivos que Escalonilla ha tenido para agradecer al Santísimo Cristo su constante patronazgo y bajo su mirada hemos crecido no sólo desde el punto de vista material, del bienestar, sino también en el sentido trascendental de la vida.

Por todo ello, esta Alcaldía considera que no podría encontrarse mejor rector de los intereses de todo tipo de nuestra villa que el Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas, que desde siempre nos ha manifestado su constante protección y ayuda.

En su virtud propongo que por aclamación popular se le designe como ALCALDE PERPETUO de Escalonilla, y que las generaciones que nos sigan encuentren en Él un apoyo firme para regir, de acuerdo con su Voluntad, los destinos de esta Villa, en la creencia firme de que no podrán encontrar mejor Valedor.

Escalonilla, a 6 de Septiembre de 1990.

EL ALCALDE.

Angel Pedro Aguado Jiménez